



NOTA ADICIONAL SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO.

Analizadas las disconformidades presentadas, este Tribunal informa que se mantienen los cuestionarios de preguntas del primer ejercicio y sus respuestas ya publicados.

Asimismo, una vez haya finalizado la corrección de los ejercicios, se publicará la lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio, así como una nota referente a la puntuación directa mínima que ha sido necesaria para superarlo.

